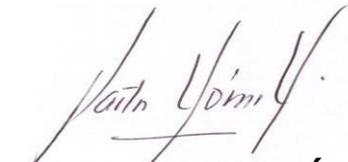


CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho de la señora Jueza, el presente proceso de SUCESIÓN INTESTADA, informándole que la apoderada de los interesados hermanos del causante CARLOS ARTURO SALAZAR PATIÑO, presentaron objeciones al trabajo de partición. Pasa para proveer. 12 de julio de 2023.

Términos:

Notificación por estado del auto que corrió traslado: 23 de junio de 2023.
Traslado de la partición: 26 al 30 de junio de 2023.
Presentación de las objeciones: 29 de junio de 2023.



JUSTO PASTOR GÓMEZ GIRALDO
SECRETARIO

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

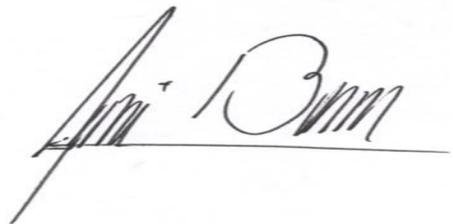
Manizales, julio doce (12) de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación N°:354

Radicado N° 2020-00061

Por haber sido presentadas en tiempo oportuno, y en virtud a lo contemplado en el artículo 508 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 129 ibidem, córrase traslado a las partes, por el término de TRES (3) DÍAS, de las objeciones presentadas frente al trabajo de partición, para que se pronuncien frente a las mismas si a bien lo tienen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCÍA BAUTISTA PARRADO
JUEZA